

VISTOS IDDOC - 3806728
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 30-82

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

29 NOV. 2021

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	233.693.382
MOTIVO	PLANILLA N°153 HONORARIOS CON CARGO AL ÍTEM 21.04.004 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. UNID/ DEPTO. REMUNERACIONES. gzo (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
30-82	2152104004	265.048.214		265.048.214	0
30-82	5310404		265.048.214		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301002	CTA. CTE. 01-07137-8 REMUNERACIONES		233.693.382	69070100-6	C-0
2140901	DEPOSITOS VARIOS		267.380	1-9	R-11
2141102001	RETENCION REMUNERACIONES 11,50%		30.480.535	69070100-6	R-11
2141102008	Retención Renta Art.42 N°2 3% Adicional Ley		606.917	69070100-6	R-11
2152104004	Prestaciones de Servicios en Programas	265.048.214			



ef.



SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		ADMINISTRADOR MUNICIPAL

19758